 Agencia Nacional de Infraestructura	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GADP-022
	FORMATO	ACTA DE INICIO	Versión: 001 Fecha: 12/12/2013

**CONTRATO No. VJ-VPRE-MC-023 DE 2013**

**OBJETO:** “CONTRATAR LA COMPRA DE DISCOS DUROS Y MEMORIAS PARA LOS SERVIDORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI”

**VALOR:** TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTITRÉS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$35.023.146)


**PLAZO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**CONTRATISTA:** COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE –COLSOF S.A.

En Bogotá, a los 12 días de diciembre de 2013 en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura se reunieron LILIANA TOVAR CELIS, identificado con la cédula de ciudadanía No 51.725.938, obrando en nombre y representación legal de COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE –COLSOF S.A, con NIT 800.015.583-1, en su calidad de Contratista, y ALEJANDRO FORERO GUZMÁN, Coordinación G.I.T. Sistemas de Información y Tecnología, de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entrono de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, en su calidad de supervisor, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones serán las siguientes:

**1. OBLIGACIONES GENERALES**

- El CONTRATISTA se compromete para con la Agencia Nacional de Infraestructura a entregar las partes requeridas por la Entidad en el Anexo Técnico, con altas calidades técnicas y garantizando la buena calidad de los mismos.
- Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que haya de emplear para la ejecución del contrato.
- Cumplir en los términos de ley con las obligaciones relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), SENA, circunstancia que deberá ser verificada mensualmente por la Agencia Nacional de Infraestructura por el supervisor del contrato, durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo certificación expedida por el revisor fiscal, cuando se requiera por ley, o por el Representante Legal, según el caso.

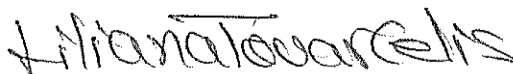
 Agencia Nacional de Infraestructura	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 001
	FORMATO	ACTA DE INICIO	Fecha: 12/12/2013

Encontrándose el contratista en la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron al día 12 del mes de diciembre de 2013.



**ALEJANDRO FORERO**  
Supervisor



**LILIANA TOVAR CELIS**  
Contratista

Proyecto: Bibiana Andrea Alvarez, Funcionaria de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.